

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

37946 *Anuncio de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios relativo a la notificación de la resolución de 14 de julio de 2010, relativa a las ayudas establecidas en la Orden ARM/2970, de 5 de noviembre para reparar los daños causados por las inundaciones producidas por los incendios forestales y otras catástrofes naturales ocurridos en varias comunidades autónomas.*

Con resultado de indemnizable, se comunica a:

- Don Luis Ferrández Hernández, nif número 74154159C, un importe de 73.471,44 euros.
- Don Oscar Martí García, nif número 73205181E, un importe de 44.971,38 euros.
- Doña Isabel Martínez López, nif número 48469949W, un importe de 128.947,40 euros.
- Salfloor, Sociedad Limitada, cif número B22158893, un importe de 2.078,40 euros.
- Doña María Dolores Espinosa Párraga, nif número 27461576J, un importe de 75.707,88 euros.
- Don Fernando Guitart Mas, nif número 74081428S, un importe de 2.057,62 euros.
- Doña María Cabrera Escrivá, nif número 74077870E, un importe 818,37 euros.
- Don Antonio Abellán Sánchez, nif número 22371477K, un importe de 710,12 euros.
- Don Mario Carrillo Molina, nif número 34800805B, un importe de 2.208,30 euros.
- Don Fernando Toledo Salmerón, nif número 22373490X, un importe de 8.443,50 euros.
- Agrícola 2000, Comunidad de Bienes, cif número E73269110, un importe de 136.232,62 euros.
- Don Jesús Ignacio Carrillo Reina, nif número 23187630L, un importe de 2.766,09 euros.
- Don Javier Alvaro Charles Bonet, nif número 43719893K, un importe de 47.419,72 euros.
- Agrícola Frampi, Comunidad de Bienes, nif número E73614455, un importe de 18.498,84 euros.
- Don Juan López Piñera, nif número 22336246A, un importe de 2.381,72 euros.

- Don J Joaquín Martínez Sandoval, nif número 77708151Y, un importe de 2.944,40 euros.

- Don José Antonio Delgado Bermúdez, nif número 52814793P, un importe de 58.022,00 euros.

- Don José Herrera Morcillo, nif número 77511394Z, un importe de 5.758,90 euros.

- Don Lluís Manonelles Ribes, nif número 40867829A, un importe de 36.571,18 euros.

- Don Antonio Gómez Sánchez, nif número 74262360Y, un importe de 6.434,38 euros.

- Don Joseph Miquel Ribes Ribes, nif número 43732092F, un importe de 19.571,60 euros.

- Don Francisco Javier Camacho Ortiz, nif número 77838565X, un importe de 831,36 euros.

- Doña Carmen López Candel, nif número 22352800C, un importe de 23.304,06 euros.

Con resultado de no indemnizable, se comunica a:

- Doña Dolores Gisbert Catala, nif número 21605472P.

No cumple con el requisito de daños superiores al 30% de la explotación, siendo la superficie afectada incluida en su solicitud inferior al 30% de toda la superficie de su explotación, según consta en su póliza de seguro.

- Don Tomás Laureano Oliveros, nif número 37947152G.

- Don Andrés Gómez Pino, nif número 39634914A.

- Doña Lidia Blasco Orta, nif número 18327156C.

- Don Julián Soler Ariño, nif número 18439885A.

- Don Juan García Martínez, nif número 23162359W.

- Doña Paz Orta Ariño, nif número 36867009X.

- Doña Isabel Marín Robles, nif número 23203099D.

- Doña Asunción Herrer Cantarero, nif número 17424132E.

- Don Manuel Moreno Martínez, nif número 77500005X.

- Don José Manuel Rodríguez Martínez, nif número 43066383X.

- Doña María del Carmen Martínez Milanes, nif número 74345000F.

- Don José García Moreno, nif número 22353003Q.

- Doña Carmen Torres Andrés, nif número 17419100G.

- Don José María Monso Capellades, nif número 37564793C.

- El solicitante no tiene póliza del plan de seguros agrarios combinados.
- Agrícola Marín Piñera, Comunidad de Bienes, cif número E73266371.
 - Don Antonio Fernández Ortiz, nif número 74338282M.
 - Don Ángel Fuentes López, nif número 27428081Y.
 - Doña Dorotea Ferrer Bataller, nif número 20403370R.
 - La Parra de Paco, Sociedad Cooperativa Limitada, cif número F73035487.
 - Doña Ignacia Vázquez Rodríguez, nif número 74334293H.
 - Don Pablo Artero Caballero, nif número 22449737N.
 - Don Luis Felipe Ramírez Sánchez, nif número 48447396N.
 - Doña Pilar Fernández Herrera, nif número 22325915E.
 - Doña Maria Antonia Cabrera Romera, nif número 23206440S.
 - Don Joaquín Cruz Mora Gómez, nif número 01352870X.
 - Doña María Josefa Corbalán Rubio, nif número 74286380Z.
 - Don Manuel López Buendía, nif número 22298417D.
 - Don Antonio Florensa Escarp, nif número 78057566M.
 - José Félix Perea Jou, nif número 40885732N.
 - Agricoles Pamarsaja, sociedad limitada, cif número B25434671.
 - Doña Josefa Gallart Serra, nif número 78059718H.
 - Sociedad agraria de transformación Mas de volta número 1520 cat, cif número V25654831.
 - Don Joaquín Antonio López Marín, nif número 23226055B.
 - Doña Josefa Maria López Marín, nif número 23223704Y.
 - Doña Maria Dolores Fernández López, nif número 77509408Y.
 - Doña Pilar Palazón Cutillas, nif número 27437756K.
 - Don Pascual Palazón López, nif número 74335010E.
 - Agrícola Macaneo, sociedad limitada, cif número B73314536.
 - Don Manuel Collado Pérez, nif número 23188902A.
 - Don Benjamín Vargas Fernández, nif número 29038091Q.
 - Don Gonzalo Cano Laveda, nif número 23397288A.
 - Don Juan Salmeron Avellaneda, nif número 27426100A.
 - Don Eusebio Marín Guillamón, nif número 22337055F.

- Don Manuel Lucas Lucas, nif número 74296954P.
- Don José Romero Moreno, nif número 74319892S.
- Don Alfonso Gil Martínez, nif número 22452313N.
- Julia Ortega Haro y otro, comunidad de bienes, cif número E73059743.
- Don Pedro Barrancos García, nif número 74290980Z.
- Doña Visitacio Saorin Argudo, nif número 27437759R.
- Doña Encarna Sánchez Bermudez, nif número 22352848E.
- Doña Ana Belén Marín Buitrago, nif número 77709045A.
- Doña Sonia Martinez Camacho, nif número 77570632G.
- Doña Maria del Pilar García Lucas, nif número 77515994Z.
- Doña Pilar Piñera Rojas, nif número 29037744Z.
- Don Jesús Martinez García, nif número 74338093T.
- Doña Maria Luisa Martinez Sandoval, nif número 77757717F.
- Doña Yolanda Morote Hortelano, nif número 77706491W.
- Don Juan Capdevila Garrofe, nif número 78047187E.
- Don Jordi Garreta Roig, nif número 43747531J.

Los daños constatados en las parcelas solicitadas no reúnen las condiciones establecidas para ser considerados indemnizables, de conformidad con lo estipulado en la Orden ARM/2970/2009, de 5 de noviembre.

- Don Antonio Martinez Martinez, nif número 74326239Z

Por no aportar el certificado de cumplimiento de obligaciones fiscales, en el plazo legal establecido

Contra esta resolución podrá presentarse recurso de alzada conforme a lo establecido en el artículo 107.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, ante el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la notificación.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/92, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, art. 59.5, sirviendo de notificación reglamentaria, tras haber intentado en dos ocasiones, la puesta en contacto con el interesado a través de correo certificado, con resultado negativo.

Madrid, 15 de octubre de 2010.- El Director de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios.

ID: A100075796-1